

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de marzo del 2016
Oficio-SEDIS-RR-HH-453-2016

SEÑORES

**Instituto de acceso a la información pública (IAIP)
Su Despacho.**

Estimados Señores Comisionados

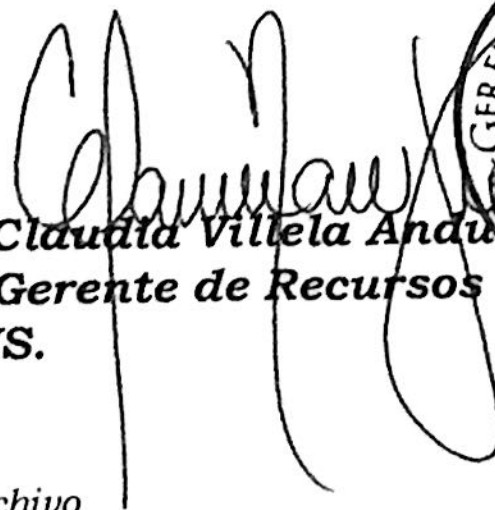
Reciban un atento y cordial saludo en nombre de la Secretaria De Desarrollo e Inclusión Social.

Por este medio me permito informar que las planillas correspondientes al mes de enero del presente año fueron entregadas en formato interno con su respectiva firma y sello dado que la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social se encontraba en proceso de anexarse al Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Lo anterior en el marco de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes para el 2016 en su artículo 113 el cual literalmente reza:

“La elaboración de las planillas de pago del personal incorporado al Régimen de Servicio Civil, Servicio Excluido, Jornales y Contratos y demás estatutos especiales, con excepción del regido por el Estatuto del Docente Hondureño, se sujetará al nuevo Sistema de Administración de los Recursos Humanos (SIARH), el cual es rectorado por la Dirección General de Servicio Civil, como un módulo del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

Atentamente,


Lic. Claudia Vilela Andújar
Sub Gerente de Recursos Humanos
SEDIS.



C.c Archivo